



## JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR TRASLADO DE EXCEPCIONES

Traslado No. 202				Fecha: 02 de <b>NOVIEMBRE</b> de 2017
RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2017-00128-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCO FIDEL CALDON VALENCIA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	07/11/2017

**CONSTANCIA:** Hoy, DOS (02) de Noviembre de Dos Mil Diecisiete (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial, El traslado de las excepciones presentadas, el cual se correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

**EMILCE QUINTANA RINCON  
SECRETARIA**